



La Santa Misa, algunos conceptos básicos

Un curso de religión -multimedia- a distancia y personalizado del
INSTITUTO de FORMACIÓN TEOLÓGICA por INTERNET (IFTI)
en <http://www.oracionesydevociones.info>

VIII - Diversas funciones dentro de la Asamblea Litúrgica: ministros y fieles

Aunque todos los miembros de la asamblea litúrgica pueden y deben participar de modo consciente y piadoso, no todos pueden realizarlo todo.

¿Por qué razón?

- Por una razón de carácter teológico: **por voluntad institucional de Cristo, la Iglesia es jerárquica.**

¿Pero todos los bautizados no son iguales?

- Sí. Son iguales. Existe **una igualdad radical entre todos los bautizados**, pero existe también una **diversidad de funciones en la Iglesia**. Unos ejercen un ministerio y otros no.

A lo que ejercen un ministerio se les llama **ministros**; y a los otros, **fieles**.

◆ ¿Quién celebra?

Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña:

“Los celebrantes de la liturgia sacramental”

Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual" (SC 26).

Por eso también, "siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (SC 27).

1141 La asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados que, "por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados

como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan a través de todas las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales" (LG 10).

Este "sacerdocio común" es el de Cristo, único Sacerdote, participado por todos sus miembros (cf LG 10; 34; PO 2):

◆ Los ministros

Se llaman ministros a "todos los que intervienen en la celebración litúrgica cumpliendo una determinada función".

Los ministros ejercen su función en el presbiterio.

Las ceremonias litúrgicas las preside el sacerdote o –en su caso– el obispo.

Podemos distinguir entre los ministros ordenados y los *instituidos*.

Los Ministros ordenados son aquellos que han recibido el sacramento del Orden en alguno de sus grados.

◆ **Los ministros ordenados: el obispo, el presbítero y el diácono.**

1. El obispo

El obispo posee **la plenitud del sacerdocio**, no por delegación del pueblo, sino por haberla recibido **del mismo Cristo** a través del Sacramento del Orden válidamente conferido.

Es el **principal dispensador de los misterios de Dios**, y el moderador, promotor y custodio de la vida litúrgica en la Iglesia particular que se le ha confiado.

No es un simple responsable del buen orden de las celebraciones, sino el **representante mas cualificado de Jesucristo**.

◆ **Catecismo de la Iglesia Católica:**

Algunos son llamados por Dios en y por la Iglesia a un servicio especial de la comunidad. Estos servidores son escogidos y consagrados por el sacramento del Orden, por el cual el Espíritu Santo los hace aptos para actuar en representación de Cristo-Cabeza para el servicio de todos los miembros de la

Iglesia (cf PO 2 y 15). El ministro ordenado es como el "icono" de Cristo Sacerdote.

Por ser en la Eucaristía donde se manifiesta plenamente el sacramento de la Iglesia, es también en la presidencia de la Eucaristía donde el ministerio del obispo aparece en primer lugar, y en comunión con él, el de los presbíteros y los diáconos.

◆ 2. El presbítero:

El presbítero no tiene la plenitud del sacerdocio, como el obispo, pero es verdadero **sacerdote**, porque al recibir el Sacramento del Orden, por la unción del Espíritu Santo, queda sellado con un carácter particular y se configura con Cristo Sacerdote.

Este sacerdocio está subordinado al del Obispo, con el que coopera en la misión confiada por Cristo.

En las celebraciones litúrgicas actúa como ministro de Cristo y representante del obispo.

La misión más importante del sacerdote es **celebrar la Santa Misa**.

También le corresponde predicar la Palabra de Dios y administrar los sacramentos.

◆ 3. El diácono

Los diáconos han recibido la imposición de manos no en orden al sacerdocio, sino al ministerio.

¿Qué función tiene el diácono?

Su misión es servir (del griego *diaconía* = *servicio*); es ayudar al obispo o al sacerdote en su ministerio. Por eso, el diácono bautiza, bendice matrimonios, distribuye la Comunión, proclama el Evangelio y puede predicar la homilía.

Se suele colocar a la derecha del celebrante, y salvo que sujete el Evangeliario, camina en la procesión a la derecha del celebrante.

Normalmente, el diácono está en preparación para ser sacerdote.

En algunos casos los diáconos son “permanentes” (es decir, son hombres que siempre permanecerán como diáconos) y pueden estar casados.

¿Qué ornamento llevan?

Su ornamento propio es la dalmática, que es de la misma tela que la casulla del celebrante.

◆ Los ministros instituidos

¿Quiénes son?

Son aquellos que mediante el rito de la institución **-que no es parte del Sacramento del Orden-** son habilitados para realizar determinados ministerios en la comunidad eclesial.

Lector

Es un ministerio antiquísimo, del que habla ya San Justino. Puede llevar el Evangelio, cuando no haya diácono.

Tiene la misión de **proclamar las lecturas, excepto el Evangelio.**

Ha de hacerlo con claridad y pausa, pero sin afectación.

Debe leer con anticipación los textos que ha de proclamar.

El mismo lector u otras personas idóneas hacen las “peticiones” en la “Oración de los fieles”.

Acólito:

Es instituido para el servicio del altar y como ayudante del sacerdote y del diácono.

En las Misas solemnes pueden haber varios ayudantes para realizar otras funciones: llevar el incensario o la Cruz procesional, el libro, la mitra del obispo, etc.

◆ **Ministros “de facto” - ¿Quiénes son?**

Son simples fieles llamados a ejercer un determinado oficio en un momento concreto de la celebración.

No tienen título oficial de ordenación o institución. En primer lugar están los lectores y los acólitos.

¿Qué oficios son esos?

Salmista: dirige el canto del **Salmo Responsorial**, alternando con los fieles. En caso de no haber salmista, el lector recita –sin cantar– el salmo, alternando como siempre con el pueblo.

Cantor: su función es **incoar y apoyar las melodías que cantan todos fieles**. El “salmista” puede también ejercer este ministerio.

Monitor: tiene por función **ayudar a todos los fieles para que su participación en la Misa sea más consciente y fructuosa**. En momentos determinados hace algunos comentarios y da algunas indicaciones.

◆ **Los fieles: linaje escogido, sacerdocio real, nación santa.**

La Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella **participación plena, consciente y activa** en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano "**linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido**" , (1 P 2,9; cf 2,4-5) (SC 14).

◆ **Joseph Ratzinger, El espíritu de la Liturgia:**

-La participación, igual para todos -

En la acción por la que nos acercamos, orando, a la participación, **no hay diferencia alguna entre el sacerdote y el laico.**

Indudablemente, dirigir *la oratio* al Señor en nombre de la Iglesia y hablar, en su punto culminante, con el Yo de Jesucristo, es algo que sólo puede suceder en virtud del poder que confiere al sacramento.

Pero **la participación es igual para todos**, en cuanto que no la lleva a cabo hombre alguno, **sino el mismo Señor y sólo Él.**

El **ministro ordenado** -en concreto, el obispo y el presbítero- y **los simples fieles** son los **elementos principales de la Asamblea litúrgica**. Son signo perfecto de la Iglesia tal como Cristo la ha diseñado: Pueblo de Dios jerárquicamente organizado.

Donde hay un ministro ordenado y un pueblo celebrando el culto cristiano, allí está constituida una auténtica asamblea litúrgica, la que manifiesta la verdadera Iglesia de Jesucristo.

◆ **¿Cuál es la tarea principal de los fieles en las Asambleas litúrgicas?**

La **participación**, que debe ser interna y externa.

En la celebración de la Misa los fieles forman la **nación santa, el pueblo adquirido de Dios, el sacerdocio real** para dar gracias a Dios y ofrecer, juntamente con el sacerdote, la Víctima inmaculada.

◆ Dudas

¿En la Asamblea se diluye la personalidad de cada uno?

-**No**. La Asamblea litúrgica no es una masa amorfa. El espíritu comunitario exige sintonizar la individualidad de cada uno con la comunidad sacramental que es la Iglesia, que celebra el culto.

En la liturgia la personalidad de cada uno se une a la de los demás, de forma plenamente consciente, para expresar su condición de miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

¿Para la validez de una acción litúrgica es necesario que haya pueblo?

-**No**. Es deseable que se de la presencia y participación activa de los fieles, porque ponen de manifiesto el carácter eclesial de la acción litúrgica.

Pero si esta presencia no se da, la celebración litúrgica no pierde eficacia y dignidad, ya que es **un acto de Cristo y de la Iglesia, en la que el sacerdote obra siempre por la salvación del pueblo**.

-VIII- Reflexiones Pedagógicas

1. ¿Cuál es la diferencia entre “ministros” y “fieles”?
2. La Iglesia es jerárquica, ¿a qué se debe?
3. ¿Quién preside las ceremonias litúrgicas?
4. Menciona brevemente qué rol desempeñan y en qué se diferencian: DIÁCONO-SACERDOTE y OBISPO.
5. Por favor, explica la diferencia entre “ministros ordenados” y “ministros instituidos”.
6. ¿Cómo debe ser la participación del Pueblo de Dios? ¿Y si esta presencia no se diera?